

SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA JUSTICIA
Revisa

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

6 2255
DECRETO NÚMERO DE 2010

23 JUN 2010

Por el cual se confiere condecoración "ORDEN DE LA JUSTICIA", Al señor Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto No. 3970 del 29 de noviembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.3970 del 29 de noviembre de 2004, se creó la "**ORDEN DE LA JUSTICIA**", como galardón honorífico para resaltar las virtudes y servicios de aquellos que han demostrado singular consagración a la causa de la Justicia.

Que el General **FREDDY PADILLA DE LEON**, Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana; magíster en Estudios Políticos, de la misma institución; Especialista en Geopolítica, Universidad Militar 'Nueva Granada'; Diplomado en 'Estrategias y Técnicas de Negociación, Universidad de Chile; Ressearch in Terrorism Studies, Universidad George Washington, DC (EU); Fellows in Foreing Service Program, Universidad de Georgetown, Washington, DC., es merecedor de la condecoración "**ORDEN DE LA JUSTICIA**", en reconocimiento a su trayectoria, por su labor en beneficio de la justicia y el pueblo Colombiano.

Que el conjunto de acciones de las Fuerzas Militares durante el comando del General Padilla ha sido descollante, siendo la estrategia militar el fundamento sobre el que se sustentaron importantes operaciones militares como JAQUE y CAMALEON.

Que los grandes resultados que ha obtenido nuestra fuerzas militares bajo su comando han contribuido no solo a elevar el prestigio militar a nivel interno e internacional sino que ha coadyuvado a que las autoridades judiciales y administrativa hayan podido restablecerse y ha facilitado la judicialización de importantes miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

el



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

"Por el cual se confiere condecoración "ORDEN DE LA JUSTICIA", Al señor Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia"

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Confiérase la condecoración "ORDEN DE LA JUSTICIA" al s General **FREDDY PADILLA DE LEON**, Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia.

ARTÍCULO 2: Esta condecoración será impuesta por el señor Ministro del Interior y de Justicia en ceremonia especial.

ARTÍCULO 3: Transcribese en nota de estilo y entréguese a los condecorados.

ARTÍCULO 4: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

23 JUN 2010

W

FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia